

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dra. VIRGINIA DIEZ GOMEZ
SECRETARIA DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Miércoles 26 de Octubre de 2005 **Nº 17.241**

Año XCVII	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 324848	CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES			
EDICION DE 28 PAGINAS	TIRADA 350 EJEMPLARES		TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3º 3/18
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar			

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y sus Modificatorias N° 197/2000 y N° 336/2005

I - PUBLICACIONES:	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
Texto no mayor de 200 palabras		
• Aviso Administrativo	\$ 30,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo	\$ 30,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remate Judicial	\$ 20,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina	\$ 25,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial	\$ 20,00	\$ 0,10
• Aviso General	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.)	\$ 10,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional	\$ 20,00	\$ 0,10
• BALANCE (por cada página)	\$ 120,00	

II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso	\$ 120,00	\$ 80,00
• (*) Página Web	\$ 100,00	\$ 70,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web	\$ 150,00	\$ 95,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 50,00	

(*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

III - EJEMPLARES

• Ejemplar (menos de 1 año)	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año)	\$ 4,00
• Separata	\$ 6,00

IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20
---	---------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION

	<i>Pág.</i>
Nº 2801 - Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable N° 720	5778

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 2805 - AFIP DGI - Dirección Regional Salta N° 04/05	5778
Nº 2792 - ANSES N° 68	5779
Nº 2768 - I.P.V. N° 214/05	5780
Nº 2767 - I.P.V. N° 213/05	5780
Nº 2766 - I.P.V. N° 212/05	5780
Nº 2765 - I.P.V. N° 211/05	5781

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

Nº 2740 - Se.M.A.De.S. Finca Sauce Solo - Expte. N° 119-9.558/04	5781
--	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 2799 - Mamaní, Pedro y Choque, Justina - Expte. N° 131.107/05	5782
Nº 2797 - Frías García Pinto, Francisco Roberto - Expte. N° 134.000/05	5782
Nº 2796 - Solís, Víctor Ricardo - Expte. N° 133.005/05	5782
Nº 2788 - Barbarán, Oscar - Expte. N° 136.195/05	5782
Nº 2782 - Escalante, Zulema Magdalena - Expte. N° 129.411/05	5782
Nº 2773 - Bernal, Juana - Expte. N° 135.090/05	5783
Nº 2771 - Agudo, Marcelino - Expte. N° 1-125.794/05	5783
Nº 2761 - Campero, Luis Manuel - Expte. N° 133.185/05	5783
Nº 2759 - Rodríguez, Oscar Ramón - Expte. N° 4.530/5	5783
Nº 2758 - Salvatierra, José Lino - Expte. N° 4.529/05	5783
Nº 2746 - Tolaba, Cristino - Expte. N° 1-76.339/03	5784
Nº 2744 - Salasar, César - Puca, María Martha - Expte. N° 130.106/05	5784
Nº 2739 - Yonar, Miguel - Expte. N° 30.354/01	5784
Nº 2737 - González de Chauque, Inés y Chauque, Alejandra Esther - Expte. N° 116.839/05	5784
Nº 2734 - Chilo, Teresa Yolanda - Expte. N° 106.289/04	5784
Nº 2733 - Flores, Víctor Elvecio - Expte. N° 004.540/05	5785
Nº 2732 - Garay, Albina Paz de - Expte. N° 22.047/97	5785
Nº 2731 - Arroyo, Justo Benito - Expte. N° 004.402/05	5785
Nº 2730 - Della Torre, Carlos Eduardo - Expte. N° 004.279/05	5785
Nº 2727 - Huergo, Héctor Carlos - Expte. N° 004.438/05	5785
Nº 2723 - Vince, Gaspar - Expte. N° 004.509/05	5785

Nº 2722 - Chávez, Valentín - Expte. N° 004.443/05	5786
Nº 2717 - Lorenzini, Inés - Streuli, Pablo Santiago - Expte. N° 134.760/05	5786
Nº 2716 - Flores, Angela Custodia - Expte. N° 104.027/04	5786
Nº 2715 - Saracho, Francisco Timoteo - Expte. N° 111.131/04	5786
Nº 2714 - Hatti, Nicolás - Expte. N° 3.398/04	5786
Nº 2711 - Legarri, Francisco - Expte. N° 108.048/04	5786

EDICTOS DE MINA

Nº 2798 - Santa Elena - Expte. N° 18.159	5787
Nº 2628 - Ignacio V - Expte. N° 17.631	5787
Nº 2425 - Soriano I - Expte. N° 18.023	5788
Nº 2418 - Alto Barrial - Expte. N° 18.122	5788

REMATES JUDICIALES

Nº 2809 - Por Ernesto Solá - Juicio Expte. N° F-759/01	5789
Nº 2807 - Por Eduardo Torino - Juicio Expte. N° 52.667/02	5789
Nº 2795 - Por Ricardo D. Yarade - Juicio Expte. N° 121.195/05	5790
Nº 2762 - Por Mercedes Saka de García Cainzo - Juicio Expte. N° 66.873/03	5791

POSESION VEINTEAÑAL

Nº 2764 - Cuevas Choque, Daniel vs. Gómez, Gerardo Rafael Ricardo - Expte. N° 123.945/05	5791
Nº 2728 - Sequeira, Zulema Gregoria vs. Palermo de Mena Aybar, Elvira - Expte. N° 003.767/04	5791
Nº 2726 - Frances, Trini y Portal de Frances, Esperanza vs. Puntano, Benigno - Expte. N° 7.698/99	5792
Nº 2725 - Gerez, Antonio Elíseo y García, Gregoria Haydée vs. Etcheverry, Domingo - Expte. N° 003.973/05	5792
Nº 2724 - Parada, Valle - Expte. N° 4.273/05	5792

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 2786 - Blanquez, Elio Francisco - Expte. N° 94.777/4	5792
---	------

INSCRIPCIONES DE MARTILLEROS

Nº 2804 - Carafenchos Lemir, Patricia Selene - Expte. N° 138.720/05	5793
Nº 2803 - Banegas, Rebeca Natalia - Expte. N° 1-138.589/05	5793
Nº 2802 - Jiménez, José Manuel - Expte. N° 139.534/05	5793
Nº 2741 - Cabral, José Luis - Expte. N° 2-72.218/03	5793
Nº 2718 - De la Cuesta Speicher, Federico Simón - Expte. N° 138.693/05	5793

EDICTOS JUDICIALES

Nº 2789 - Salas, Juan Carlos vs. Empresa de Construcciones Giacomo Fazzio SACIFI - Expte. N° 8.882/95	5794
Nº 2774 - Banco Rio de la Plata S.A. c/Fernández, Manuel - Expte. N° 72.512/03	5794
Nº 2745 - Luis Ernesto López - Expte. N° 2C-04.808/97	5794
Nº 2720 - Galian de Corcova, Mirian c/Corcova, Oscar Isidro - Expte. N° 8.569/99	5794

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Pág.

Nº 2791 - Agro Cereales S.R.L.	5795
-------------------------------------	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 2678 - San Alejo S.A.	5795
Nº 2677 - San Javier S.A.	5796
Nº 2676 - La Bonita S.A.	5796

● TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 2673 - Farmacia Nuestra Señora de la Salud	5797
---	------

AVISO COMERCIAL

Nº 2719 - LIBERATORE S.R.L.	5797
----------------------------------	------

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

Nº 2800 - BIOQIN A.C. Bioquímicos del Interior de la Pcia. de Salta, para el día 12/11/05	5798
---	------

ASAMBLEAS

Nº 2810 - Biblioteca Popular Apolinario Saravia, para el día 26/11/05	5798
Nº 2808 - Asociación Cooperadora Escuela de Comercio Dr. Arturo Illia, para el día 19/11/05	5798
Nº 2793 - Asociación Mutual del Personal de la Universidad Nacional de Salta, para el día 09/12/05	5799

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Nº 2794 - Asociación Mutual del Personal de la Universidad Nacional de Salta, para el día 02/12/05	5799
---	------

FE DE ERRATA

Nº 2806 - AFIP DGI de fecha 25/10/05	5800
--	------

RECAUDACION

Nº 2811 - Del día 25/10/05	5800
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION

O.P. N° 2.801 R. s/c N° 11.648
Salta, 25 de Octubre de 2005

RESOLUCION N° 720

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

VISTO, la necesidad de evitar la depredación de la fauna íctica del río Juramento y asegurar el aprovechamiento sustentable de la misma;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 125º del Decreto Reglamentario N° 3.097/00 estipula que: "En todos los supuestos previstos en la Ley N° 5.513 y su reglamentación, la autoridad de aplicación será la de la Ley N° 7.070...";

Que el Decreto Reglamentario N° 492/00 designa como autoridad de aplicación de la Ley de Protección de Medio Ambiente a esta Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable;

Que según lo establecido en el Artículo 6º del Decreto Reglamentario N° 120/99, "El Poder Ejecutivo por intermedio de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable dictará el reglamento de pesca deportiva que se actualizará anualmente a cuyo efecto demarcará zonas de reservas, definirá períodos de pesca y veda, especies susceptibles de extracción, modalidades, artes y equipos de captura permitidos y prohibidos, límites y medidas de las piezas...";

Que esta Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable emitió la Resolución N° 100/05 donde estableció la temporada de pesca y zonas de veda para los ríos de la provincia de Salta en general;

Que la ictiofauna de sistemas fluviales constituye un recurso natural renovable de gran importancia;

Que el tramo comprendido entre la cola del Dique el Tunal (San Ignacio) hasta 12 Km aguas arriba del río Juramento constituye una zona de refugio y alimentación para las especies ícticas luego del desove;

Que por brindar hábitat para desove y refugio de la ictiofauna en general, este tramo del río Juramento resulta de gran importancia para la conservación las especies ícticas autóctonas;

Que la actual presión de pesca y el progresivo deterioro de la calidad ambiental en distintos sectores de este río hace necesario el establecimiento de una zona de reserva;

Que la modalidad de "pesca y devolución" es una actividad incipiente, no extractiva y altamente recreativa, compatible con la conservación de los recursos;

Por ello,

El Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

RESUELVE:

Artículo 1º - Disponer en el río Juramento, en el tramo comprendido entre la Cola del Dique El Tunal (San Ignacio) hasta 12 Km aguas arriba del mencionado río durante la temporada de pesca la extracción de 1 (un) ejemplar de cualquier especie íctica permitida por cada pescador con licencia habilitante, independientemente del tiempo de duración de la excursión de pesca. Manteniéndose la prohibición de la pesca deportiva en cualquiera de sus modalidades durante la época de veda de acuerdo a lo reglamentado por la Resolución N° 100/05.

Art. 2º - Notifíquese la presente, al Programa "Fiscalización y Control" de esta Secretaría, a la Policía de la Provincia de Salta y a Gendarmería Nacional, con copia de la presente, determinando por su intermedio el conocimiento a todas las dependencias.

Art. 3º - Publíquese en el Boletín Oficial, otórguese a la presente amplia difusión por parte de la prensa oral, escrita y televisiva, regístrese y archívese.

Ing. Gustavo López Asensio
Secretario de Medio Ambiente y
Desarrollo Sustentable

Sin Cargo

e) 26/10/2005

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 2.805

F. N° 162.657

AFIP - Administración Federal
de Ingresos Públicos

Lugar y Fecha: Salta, 25 de Octubre de 2005.

Nombre del Organismo Contratante: Administración Federal de Ingresos Públicos - Dirección General Impositiva - Dirección Regional Salta

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública N° 04/05 (DI RSAL)

Ejercicio: 2.005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Acta de Evaluación

Expediente N° 1-255035-2.005

Rubro Comercial: Vigilancia y Custodia

Objeto de la contratación: Vigilancia Interna del Local Sede de la Dirección Regional Salta y Agencia Sede Salta.

Horario y Lugar de Consulta del Expediente:

De horas 8,00 a 13,00 horas en días hábiles en la Dirección Regional Salta - Sección Administrativa - Caseros N° 476 - 4400 - Salta

Resultado de Acuerdo Acta de Evaluación:

Preadjudicatario:

Guardián S.R.L. - C.U.I.T. N° 30-68125073-1 - Renglón N° 1, ítems 1 y 2 -

Importe Total: \$ 100.420,32 (Cien Mil Cuatrocien-
tos Veinte con 32/100)

María Ester Flores de Valencia
Jefa (Int.) Sección Administrativa
Dirección Regional Salta

Imp. \$ 30,00

e) 26/10/2005

O.P. N° 2.792

F. N° 162.633

ANSES

**Ministerio de Trabajo, Empleo
y Seguridad Social**

Lugar y Fecha: Salta, 25 de Octubre de 2005

Nombre del organismo contratante: ANSES - UDAI Salta

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública N°: 68

Ejercicio: 2005

Clase: De etapa única nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N°: 024-99-81012823-9-123

Rubro Comercial: 46

Objeto de la contratación: locación de inmueble destinado a sede de la UDAI Salta, Provincia de Salta, por el término básico de veinticuatro (24) meses con opción a prórroga por veinticuatro (24) meses a favor de ANSES.

Retiro de Pliegos

Lugar/Dirección: Area Administración de UDAI Salta, sita en B. Mitre N° 355 de la ciudad de Salta, pcia. de Salta.

Plazo y horario: Hasta el 28/11/2005 en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Costo del pliego: Sin costo.

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Area Administración de UDAI Salta, sita en B. Mitre N° 355 de la ciudad de Salta, pcia. de Salta.

Plazo y horario: Hasta el día 29/11/2005 en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Asimismo se podrá obtener el Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en el sitio de Internet de la Oficina Nacional de Contrataciones de la Subsecretaría de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros, cuya dirección es: www.onc.mecon.gov.ar, no siendo necesario retirar el pliego del lugar detallado en el párrafo precedente.

Los interesados que opten por este medio deberán proceder según lo estipulado en el Artículo 3º punto 3.2. apartado 4 "Constancia de Retiro de Pliego"

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Area Administración de UDAI Salta, sita en B. Mitre N° 355 de la ciudad de Salta, pcia. de Salta.

Plazo y horario: Hasta el 05/02/2005 a 11:30 hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Área Administración de UDAI Salta, sita en B. Mitre N° 355 de la ciudad de Salta, pcia. de Salta.

Plazo y horario: 05/12/2005 a hs. 12.

Imp. \$ 60,00 e) 26 y 27/10/2005

O.P. N° 2.768 F. v/c N° 10.587

•Provincia de Salta

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

•Instituto Provincial de Vivienda

•Licitación Pública N° 214/05

Obra: "Rehabilitación Planta Remoción de Arsénico en San Antonio de los Cobres - Departamento Los Andes"

Expediente C° 68-070.180/05.

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Plazo de Ejecución: 120 (ciento veinte) días corridos

Presupuesto Oficial Tope: \$ 562.800,00 (Pesos Quinientos Sesenta y Dos Mil Ochocientos)

Precio del Pliego: \$ 562,00 (Pesos Quinientos Sesenta y Dos)

Consulta de Pliegos: IPDUV - Avda. Belgrano N° 1.349 - Salta.

Venta de Pliegos: Hasta las 12 Horas del Día 08 de Noviembre de 2005 en el I.P.V. - Avda. Belgrano N° 1.349 - Salta.

Presentación y Apertura: El Día 10 de Noviembre de 2005 a Horas 09,00 en Dependencias del I.P.V. Avda. Belgrano N° 1.349 - Salta

Inscripción Previa Obligatoria en el Registro General de Contratistas de la U.C.C.

Arq. Hugo E. Courtade
Gerente de Proyectos
Instituto Provincial de Vivienda

Imp. \$ 60,00 e) 25 y 26/10/2005

O.P. N° 2.767

F. v/c N° 10.587

•Provincia de Salta

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

•Instituto Provincial de Vivienda

•Licitación Pública N° 213/05

Obra: "Optimización Red de Agua de General Güemes - Dpto. General Güemes"

Expediente C° 68-070.179/05.

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Plazo de Ejecución: 90 (noventa) días corridos

Presupuesto Oficial Tope: \$ 272.000,00 (Pesos Doscientos Setenta y Dos Mil)

Precio del Pliego: \$ 272,00 (Pesos Doscientos Setenta y Dos)

Consulta de Pliegos: IPDUV - Avda. Belgrano N° 1.349 - Salta.

Venta de Pliegos: Hasta las 12 Horas del Día 08 de Noviembre de 2005 en el I.P.V. - Avda. Belgrano N° 1.349 - Salta.

Presentación y Apertura: El Día 10 de Noviembre de 2005 a Horas 09,00 en Dependencias del I.P.V. Avda. Belgrano N° 1.349 - Salta

Inscripción Previa Obligatoria en el Registro General de Contratistas de la U.C.C.

Arq. Hugo E. Courtade
Gerente de Proyectos
Instituto Provincial de Vivienda

Imp. \$ 60,00 e) 25 y 26/10/2005

O.P. N° 2.766

F. v/c N° 10.587

•Provincia de Salta

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

•Instituto Provincial de Vivienda

•Licitación Pública N° 212/05

Obra: "Colectora Máxima en Colonia Santa Rosa - Departamento Orán"

Expediente C° 68-070.178/05.

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Plazo de Ejecución: 90 (noventa) días corridos

Presupuesto Oficial Tope: \$ 293.000,00 (Pesos Doscientos Noventa y Tres Mil)

Precio del Pliego: \$ 293,00 (Pesos Doscientos Noventa y Tres)

Consulta de Pliegos: IPDUV - Avda. Belgrano N° 1.349 - Salta.

Venta de Pliegos: Hasta las 12 Horas del Día 08 de Noviembre de 2005 en el I.P.V. - Avda. Belgrano N° 1.349 - Salta.

Presentación y Apertura: El Día 10 de Noviembre de 2005 a Horas 09,00 en Dependencias del I.P.V. Avda. Belgrano N° 1.349 - Salta

Inscripción Previa Obligatoria en el Registro General de Contratistas de la U.C.C.

Arq. Hugo E. Courtade
Gerente de Proyectos
Instituto Provincial de Vivienda

Imp. \$ 60,00

e) 25 y 26/10/2005

O.P. N° 2.765

F. v/c N° 10.587

Provincia de Salta

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Instituto Provincial de Vivienda

Licitación Pública N° 211/05

Obra: "Impulsión Alto Molino - Grand Bourg - Salta - Capital"

Expediente C° 68-070.177/05.

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Plazo de Ejecución: 120 (ciento veinte) días corridos

Presupuesto Oficial Tope: \$ 510.900,00 (Pesos Quinientos Diez Mil Novecientos)

Precio del Pliego: \$ 510,00 (Pesos Quinientos Diez)

Consulta de Pliegos: IPDUV - Avda. Belgrano N° 1.349 - Salta.

Venta de Pliegos: Hasta las 12 Horas del Día 08 de Noviembre de 2005 en el I.P.V. - Avda. Belgrano N° 1.349 - Salta.

Presentación y Apertura: El Día 10 de Noviembre de 2005 a Horas 09,00 en Dependencias del I.P.V. Avda. Belgrano N° 1.349 - Salta

Inscripción Previa Obligatoria en el Registro General de Contratistas de la U.C.C.

Arq. Hugo E. Courtade
Gerente de Proyectos
Instituto Provincial de Vivienda

Imp. \$ 60,00

e) 25 y 26/10/2005

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

O.P. N° 2.740

F. N° 162.575

Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produciría la habilitación de 1.241 has. con destino ganadero en la finca "Sauce Solo - fracc. B, inmueble identificado con las Matrículas N° 6.850 del Departamento Anta, Expte. N° 119-9.558/04 iniciado por la Sra. María José Sapín Soliño, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49º de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 7 de Noviembre de 2005 a las 11 hs.

Lugar de Realización: Salón Municipal de la Municipalidad de El Quebrachal, Av. San Martín s/nº

Localidad: El Quebrachal, Departamento Anta

Plazo para ser Parte: 3 de Noviembre de 2005

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388. Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

Ing. Raúl Ricardo Díaz
Jefe Prog. Rec. Ftales., Suelos y Áreas Protegidas
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 90,00

e) 24 al 26/10/2005

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 2.799

F. N° 162.641

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 6º Nom., Secretaría de la Dra. Hebe Liliana Cuellar, en los autos caratulados: Mamaní, Pedro y Choque Justina s/Sucesorio – Expte. N° 131.107/05”, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C.) publicándose durante tres (3) días en el Boletín Oficial y otro de mayor circulación. Salta, 24 de Agosto de 2005. Dra. Hebe Liliana Cuellar, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 26 al 28/10/2005

en los autos caratulados: “Solís, Víctor Ricardo – Sucesorio”, Expte. N° 133005/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Víctor Ricardo Solís, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y el Nuevo Diario. Fdo. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez. Salta, 18 de Octubre de 2005. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 26 al 28/10/2005

O.P. N° 2.797

F. N° 162.636

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 1º Nominación de la Pcia. de Salta, Secretaría del Dr. Gustavo Adolfo Alderete en autos: “Frias, García Pinto, Francisco Roberto s/Sucesorio”, Expte. N° 134.000/05 ordena la publicación de edictos citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 19 de Octubre de 2005. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 45,00

e) 26 al 28/10/2005

O.P. N° 2.796

F. N° 162.635

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 7º Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar,

O.P. N° 2.788

F. N° 162.624

El Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial III Nominación, Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en los autos caratulados: “Barbaran, Oscar s/Sucesorio”, Expte. N° 136.195/05, ordena citar por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 19 de octubre del 2005. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 25 al 27/10/2005

O.P. N° 2.782

F. N° 162.617

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sta. Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: “Escalante, Zulema Magdalena” - Sucesorio - Expte. N° 129.411/05, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario El Tribuno por el término

de 3 (tres) días. Salta, 12 de Septiembre de 2.005. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 25 al 27/10/2005

O.P. N° 2.773

F. N° 162.613

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Comercial 10º Nom., Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Bernal, Juana s/Sucesorio", Expte. N° 135.090/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Fdo.: Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez. Salta, 21 de Octubre de 2005. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 25 al 27/10/2005

O.P. N° 2.771

R. s/c N° 11.646

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de 1ra. instancia en lo Civil y Comercial 9º Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Agudo, Marcelino - Sucesorio -", Expte. N° 1-125.794/05, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación. Salta, 11 de Octubre de 2.005. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Sin Cargo

e) 25 al 27/10/2005

O.P. N° 2.761

F. N° 162.597

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, a cargo del Dr. José

Osvaldo Yáñez, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos: "Campero, Luis Manuel - Sucesorio" Expte. N° 133.185/05, cita y emplaza por Edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 del C.P.C.C.) a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 25 al 27/10/2005

O.P. N° 2.759

F. N° 162.593

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 1º Nominación del Distrito Judicial Sur - Metán - Secretaría de la Dra. Sandra Carolina Perea en los autos caratulados: "Sucesorio Rodríguez, Oscar Ramón", Expte. N° 4530/5 cita por edictos que se publicarán por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 21 de Octubre 2.005. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 25 al 27/10/2005

O.P. N° 2.758

F. N° 162.592

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de 1º instancia en lo Civil y Comercial de 2º Nominación del Distrito Judicial Sur - Metán - Secretaría del Dr. Carlos Graciano en los autos caratulados "Salvatierra, José Lino s/Sucesorio", Expte. N° 4.529/05 cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 03 de Octubre de 2005. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 45,00

e) 25 al 27/10/2005

O.P. N° 2.746

R. s/c N° 11.645

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Hebe Liliana Cuellar, en los autos caratulados "Tolaba, Cristina - Sucesorio -", Expte. N° 1-76.339/03. Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y otros de mayor circulación por el término de tres días: Salta, 11 de Agosto de 2004. Dra. Rosa Mamais, Secretaria.

Sin Cargo

e) 25 al 27/10/2005

O.P. N° 2.744

R. s/c N° 11.643

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en los autos caratulados "Salasar, César - Puca, María Martha s/ Sucesorio", Expte. Nro. 130.106/05, citar por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y otros de mayor circulación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como heredero o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 C.P.C.C. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria (I).

Sin Cargo

e) 25 al 27/10/2005

O.P. N° 2.739

F. N° 162.574

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11º Nominación de la ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados "Yonar, Miguel - Sucesorio", Expte. N° 30.354/01, cita y emplaza a todos los que se

consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial. Dr. Juan Cabral Duba, Juez. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria. Salta, 30 de septiembre de 2005. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 24 al 26/10/2005

O.P. N° 2.737

F. N° 162.571

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9º Nominación, Secretaría de la Dra. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: González de Chauque, Inés y Chauque, Alejandra Esther, s/Sucesorio, Expte. N° 116.839/05, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 28 de Septiembre de 2.005. Dra. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 24 al 26/10/2005

O.P. N° 2.734

R. s/c N° 11.642

La Dra. Nelda Villada Valdés, Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación del Distrito Judicial Centro, Secretaría de la Dra. María Isabel Romero Lorenzo, en los autos caratulados "Chilo, Teresa Yolanda / Sucesorio" Expte. N° 106.289/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores para que en el término de 30 días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días. 2 de Junio de 2005. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria Interina.

Sin Cargo

e) 24 al 26/10/2005

O.P. N° 2.733

R. s/c N° 11.641

Dra. Olga Zulema Sapag, Juez, Juzg. 1º Inst. C. y C. 1º Nom. Distr. Sud Metán, Secret. Inter. Dra. María Beatriz Boquet, en autos: "Suc. Flores, Víctor Elvecio", Expte. N° 004.540/05, cita por Edictos que se publicarán por Tres Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta Días desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 30 de Setiembre 2005. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo

e) 24 al 26/10/2005

O.P. N° 2.730

R. s/c N° 11.638

Dr. Teobaldo René Osores, Juez, Juzg. 1º Inst. C. y C. 2º Nom. Distr. Sud Metán, Secret. Dr. Carlos Alberto Graciano, en autos: "Suc. Della Torre, Carlos Eduardo", Expte. N° 004.279/05, cita por Edictos que se publicarán por Tres Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta Días desde la última publicación comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 16 de Setiembre 2005. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo

e) 24 al 26/10/2005

O.P. N° 2.732

R. s/c N° 11.640

Dra. Olga Zulema Sapag, Juez, Juzg. 1º Inst. C. y C. 1º Nom. Distr. Sud Metán, Secret. Dra. María Beatriz Boquet, en autos: "Suc. Garay, Albina Paz", Expte. N° 22.047/97, cita por Edictos que se publicarán por Tres Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta Días desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 30 de Setiembre 2005. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo

e) 24 al 26/10/2005

O.P. N° 2.727

R. s/c N° 11.635

Dra. Olga Zulema Sapag, Juez 1º Inst. C. y C. 1º Nom. Distr. Judi. del Sur, Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet, en autos: "Huergo, Héctor Carlos" - Expte. N° 004.438/05, cita por Edictos que se publicarán por Tres Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 20 de Setiembre de 2005. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo

e) 24 al 26/10/2005

O.P. N° 2.731

R. s/c N° 11.639

Dra. Olga Zulema Sapag, Juez, Juzg. 1º Inst. C. y C. 1º Nom. Distr. Sud Metán, Secret. Dra. María Beatriz Boquet, en autos: "Suc. Arroyo, Justo Benito", Expte. N° 004.402/05, cita por Edictos que se publicarán por Tres Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta Días desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 19 de Setiembre 2005. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo

e) 24 al 26/10/2005

O.P. N° 2.723

R. s/c N° 11.631

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez, Juzg. 1º Inst. C. y C. 1º Nom. Distr. Sud Metán, Secret. Dra. María Beatriz Boquet, en autos: "Suc. Vince, Gaspar", Expte. N° 004.509/05, cita por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 05 de Octubre del 2005. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo

e) 24 al 26/10/2005

O.P. N° 2.722 R. s/c N° 11.630

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez, Juzg. 1º Inst. C. y C. 1º Nom. Distr. Sud Metán, Secret. Dra. Sandra Carolina Perea, en autos: "Suc. Chavez, Valentín", Expte. N° 004.443/05, cita por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 6 de Octubre del 2005. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Sin Cargo e) 24 al 26/10/2005

O.P. N° 2.717 F. N° 162.560

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1º Nominación, a cargo de la Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez; Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario, en autos: "Sucesorio de Lorenzini, Inés – Streuli, Pablo Santiago." Expte. N° 134.760/05, ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, citando a todos los que se consideran con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 18 de octubre de 2005. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 24 al 26/10/2005

O.P. N° 2.716 F. N° 162.561

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4º Nominación – Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados "Flores, Angela Custodia s – Sucesorio", Expte. N° 104.027/04, cita por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y tres días en el diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o como acreedores, para que en el término de treinta días de la última publi-

cación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 24 al 26/10/2005

O.P. N° 2.715

F. N° 162.551

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de I Instancia en lo Civil y Comercial VI Nominación, Secretaría Dra. Hebe Liliana Cuellar, en autos Saracho, Francisco Timoteo s/Sucesión, Expte. 111.131/04, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del CPCC. Publíquese edictos durante tres días. Salta, agosto de 2005. Dra. Hebe Liliana Cuellar, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 24 al 26/10/2005

O.P. N° 2.714

F. N° 162.541

El Dr. Teobaldo R. Osores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de IIº Nominación (Distrito Judicial Sur), Secretaría del Dr. Carlos A. Graciano, en los autos caratulados "Sucesorio de Hatti, Nicolás" Expte. N° 3.398/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 20 de Octubre de 2005. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 45,00 e) 24 al 26/10/2005

O.P. N° 2.711

F. N° 162.544

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. 8va. Nom. Secretaría Dra. Teresita Arias de

Arias; en los autos "Legarri, Francisco – Sucesorio" Exp. 108.048/04; cita por edictos que se publicarán por tres días, en el Boletín Oficial, un día en el diario El Tribuno, y dos días en el Nuevo Diario, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer, sus derechos. Fdo. Dra. Nelda Villada Valdez, Juez. Salta, 19 de Septiembre de 2005. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 24 al 26/10/2005

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 2.798

F. N° 162.637

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Enrique José Vidal, en Expte. N° 18159, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de tantalio y bismuto, ubicada en el Departamento: La Poma, Lugar: Finca Pozo Bravo, denominada: Santa Elena, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94

X	Y
7254302.16	3467175.97
7254173.82	3465380.55
7254173.82	3465380.55
7254755.99	3465525.70
7254777.41	3465824.94
7254487.51	3465747.77
7254594.61	3467243.94

PMD: X=7.254.356,5300 Y= 3465640,5600

Cerrando la superficie registrada de 59 has. 9850 m2. Los terrenos afectados son de propiedad de Cía. Agropecuaria Del Valle Calchaquí C.A.V.A.C. S.R.L. Sirva la presente de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 75,00

e) 26/10, 03 y 15/11/2005

O.P. N° 2.628

F. N° 162.378

El Dr. Daniel Enrique Marchetti Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg.tex.ord.Dec-456/97) que La Milagrosa S.R.L. ha solicitado la Rectificación de la petición de mensura de la mina: Ignacio V, de hidroboracita, ubicada en el Departamento de Los Andes, Lugar: Sierra de Sijes, que se tramita por Expte. N° 17631 que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar/94

Pertenencia 1

Superficie 86 has. 5079 m2

7265507.38	3427003.19
7265990.80	3428413.63
7265503.50	3429413.35
7265145.10	3429415.02
7265133.86	3427003.19

Pertenencia 2

Superficie 97 has. 1952 m2

7265133.86	3427003.19
7265145.09	3429413.02
7264736.12	3429412.62
7264736.12	3427003.19

Pertenencia 3

Superficie 96 has. 7917,60 m2

7264736.12	3427003.19
7264736.12	3429412.62
7264334.41	3429412.85
7264334.41	3427003.19

Pertenencia 4

Superficie 96 has. 9232,76 m2

7264334.41	3427003.19
7264334.41	3429412.23
7263932.05	3429411.85
7263932.05	3427003.19

Superficie 96 has. 7917,60 m2

Pertenencia 5

Superficie 97 has. 2204,92 m2

7263932.05	3427003.19
7263932.05	3429411.85
7263506.75	3429411.49
7263550.04	3427003.19

Pertenencia 6

Superficie 99 has. 6795,39,76 m2

7263550.04	3427003.19
7263534.51	3427866.87
7262378.28	3427852.13
7262378.28	3427003.19

Pertenencia 7

Superficie 99 has. 9304,47 m2

7262378.28	3427003.19
7262378.28	3427852.13
7261521.15	3427848.04
7261526.33	3427338.39
7261371.33	3427336.41
7261371.33	3426762.24
7262303.28	3426762.00
7262303.28	3427003.19

Pertenencia 8

Superficie 99 has. 1879,25 m2

7261371.33	3426762.24
7261371.33	3427335.72
7259594.45	3427305.20
7259594.45	3426762.24

Pertenencia 9

Superficie 96 has. 0627,07 m2

7259594.45	3426762.24
7259594.45	3427310.84
7257533.51	3427274.43
7257531.96	3427362.04
7256790.22	3427362.04
7256770.32	3427055.96
7258769.24	3427055.96
7258769.24	3426762.24

L.L. X=7264375,47 Y=3428719,86.

Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal.

Las minas colindantes son: Hierro Indio – Expte. N° 1186; Rita – Expte. N° 1194; Sorpresa – Expte. N° 1223; Monte Gris – Expte. N° 1222; Monte Marrón – Expte. N° 1225; Maridel – Expte. N° 1229 y Cristal – Expte. N° 5785. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 75,00

e) 18 y 26/10 y 07/11/2005

O.P. N° 2.425

F. N° 162.054

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01 que Domingo Silvio Fabián, ha solicitado la concesión de la Cantera de perlita, denominada: Soriano I, que tramita mediante Expte. N° 18023, ubicada en el Departamento: Los Andes, Lugar: Pastos Grandes, descripta de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss-Kruger – Sistema Posgar-94
y Campo Inchauspe/69:**

X	Y
7300322.2700	3431831.5200
729939.4500	3431781.1100
7299434.9200	3430920.8300
7300075.7200	3431318.6700

Superficie 49 Has. 4895 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 05, 14 y 26/10/2005

O.P. N° 2.418

F. N° 162.046

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01 que Juan y Ricardo Morales, ha solicitado la concesión de Cantera de travertino, denominada: Alto Barrial que tramita mediante Expte. N° 18122, ubicada en el Departamento: Los Andes, Lugar: Barrial, descripta de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss-Kruger – Sistema Posgar-94
y Campo Inchauspe/69:**

X	Y
7296309.19	3443701.59
7295971.40	3443869.12
7295645.95	3444047.86
7295531.25	3443834.27
7295896.65	3443644.10
7296265.35	3443513.06

Superficie 17 Has. 5120 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 05, 14 y 26/10/2005

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 2.809 F. N° 162.664

Banco de la Nación Argentina

Remate Administrativo

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

Importante inmueble rural en R° de la Frontera – 25 Has. totalmente desmontadas aptas para cultivos y dique de 12 has. – Otras facc. Ideal para cría de ganado – Sup. Total 39 Has.

El día 28 de Octubre de 2005 a hs. 18 en calle España N° 955 (Colegio de Martilleros) – Salta, por cuenta y orden del Banco de la Nación Argentina, en el asunto: "AFIP c/Fernández, Rodolfo Oscar y Otros" – Expte. N° F-759/01, ejerciendo el derecho de preferencia (Art. 29 de la Carta Orgánica N° 21799), al haber sido citado como acreedor hipotecario privilegiado para hacer valer derechos. El Martillero Ernesto V. Solá rematará con la Base de \$ 99.000, en caso de fracasar por falta de postores transcurridos 30 minutos, de reducirá la base en un 25% o sea a \$ 74.250, el inmueble rural identificado como Matrícula N° 1694 – Dpto. R° de la Frontera – Fracción de "Finca El Duraznito" lote 14 del plano 54 – Superficie 39 has. – Lím.: N.: Lote 6 – E.: Lote 6 – S.: calle de 10 m. que lo separa del lote A – O.: camino vecinal al Ojo de Agua. Ubicación: el inmueble se encuentra ubicado a 5 km. de la ruta N° 2 que comunica El Duraznito, Ojo de Agua y La Candelaria (camino de tierra) y a unos 8 km. aprox. de la ciudad de R° de la Frontera ingresando por la Ruta Nacional N° 34 (parte urbana de esta Ciudad camino a Termas) se ingresa a mano derecha a ruta Provincial N° 2 mencionada precedentemente avanzando hacia el sur, aprox. a 5 km. Se ingresa por un camino hasta llegar a la Finca de referencia. Estado de Ocupación: Se encuentran ocupado por Ibarra, Marcos su cónyuge y 2 hijos mayores en calidad de arrendatarios sin exhibir Contrato en este acto. Mejoras: cuenta con una superficie de 39 has. de las cuales 25 has. están limpias y aptas para el cultivo, gozando las mismas de un buen régimen de lluvias. La misma posee alambrado perimetral total. En el lugar se observa

una casa de madera prefabricada con 2 habitaciones, piso de tierra con galería, techo de chapa. Otra casa de madera prefabricada, un corredor, 3 dormitorios, piso de cemento alisado, techo de chapa, una habitación de ladrillo y otra de adobe en mal estado de conservación, un baño de block. Existe un dique, en total estado de abandono. Hacia el norte de la propiedad se observa una casa de 2 habitaciones, con una galería precaria cerrada con block, la misma ocupada por la flia. De Franklin Díaz, su cónyuge Delina Petrona Robledo y 2 hijos mayores. Se aclara que la línea de energía eléctrica pasa por la Ruta N° 2. Condiciones de pago: Dinero de contado y al mejor postor, seña 30% a cuenta del precio con más sellado DGR. del 1,25%, Comisión del 5% todo a cargo del comprador y en el mismo acto el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante depósito judicial en Banco de la Nación Argentina a la orden del Juez y como pertenecientes a estos autos. El saldo del 70% se podrá financiar con el Banco de la Nación Argentina, pero previamente se debe vincular como cliente el postulante para analizar si es sujeto de crédito. Nota: Por la Gerencia del Banco Nación se admitirán ofertas bajo sobre cerrado tipo kraft (con datos identificatorios del oferente) hasta 48 horas anteriores a la fecha de remate con cheque certificado por el importe del 30% más comisión del suscripto y en caso de sociedades deberán acompañar copia autenticada del Contrato Social y los documentos que acrediten. La oferta más alta servirá de base para iniciar el remate. El Banco no se responsabiliza por evicción ni por saneamiento de títulos y planos. El inmueble se subasta Ad Corpus. El impuesto a la venta del bien (Art. 7 de la Ley 23905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos: Por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Martillero Ernesto V. Solá, Pedernera N° 282 – Tel. 4211676 – 154-080645 – Salta.

Imp. \$ 180,00 e) 26 al 28/10/2005

O.P. N° 2.807 F. N° 162.658

Por EDUARDO TORINO

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

**Hermosa Casa con Oficina sobre tres calles
Santa Fe, Acevedo y San Felipe y Santiago**

El día Viernes 28 de Octubre de 2005 a horas 19,00 en España N° 955 de esta ciudad, en los autos que se siguen contra Durán, Gregorio Jesús y Ledesma, Mabel Isabel - Ejecución Hipotecaria en Expte. N° 52.667/02 del Juzgado de 1º Inst. C. y C. de Procesos Ejecutivos 3º Nominación, Dra. Amalia del Huerto Ovejero de Arroyo, Secretaría de la Dra. Lorena Quinteros, el martillero Eduardo Torino rematará al mejor postor con la Base de \$ 77.846,99, el monto de la deuda incrementado en un 30% decretado a fs. 50, si fracasase se realizará una segunda subasta treinta minutos más tarde sin base y al mejor postor, sobre el inmueble embargado a fs. 20, Matrícula N° 17.369, Sección C, Manzana 51, Parcela 1 del Dpto. Capital, sito en calle San Felipe y Santiago N° 1002 esq. Acevedo. Datos según cédula parcelaria: Ext.: Fte.: 8,09 m. sobre calle Manuel Acevedo; 10,76 m sobre calle San Felipe y Santiago; 18,50 m. Cdo. S.; 12,38 m. sobre calle Santa Fe. Sup.: 231,52 m2, Plano N° 2129. Lim.: N.: calle Manuel Acevedo, S.: Lote n° 2 de los vendedores; E y NE.: Calle San Felipe y Santiago; O.: calle Santa Fe. Se trata de una propiedad que posee: Planta baja con una oficina empleada como oficina - escritorio sobre calle San Felipe, continuando con un estar todo piso de granito, living - comedor piso cerámico, cocina comedor con mesada de granito, con muebles sobre y bajo mesada, un baño con accesorios, piso cerámico, paredes parcialmente revestidas. Planta alta se accede por escalera que conduce a pasillo piso cerámico, tres dormitorios, dos de ellos con placares, dos con piso cerámico y uno alfombrado; baño de 1º con accesorios piso y revestimiento cerámico, dormitorio con balcón a la calle y una terraza. En la esquina con calle Santa Fe un salón con piso cerámico, un ambiente con mesada y bacha, baño con accesorios paredes y piso con cerámicos. Sobre calle Santa Fe y formando parte del mismo catastro, existe una vivienda compuesta de tres habitaciones con piso de mosaico, galería, cocina con mesada y muebles bajo mesada, baño con accesorios paredes revestidas con azulejos piso mosaico, pequeño patio, siendo esta construcción de techos de tirantería de madera, tejuelas y tejas. Esta vivienda era ocupada por la Sra. suegra del Sr. Avila Valencia ya fallecida. (informe oficial de justicia de fs. 108). Posee servicios de agua, luz, gas, cloacas, pavimento, alumbrado público. Ocupado por el Sr. Carlos A. Avila Valencia, Sra. Mabel López y una hija menor, como propietarios. Forma de Pago: 30% de contado y a cuenta de precio en el acto del remate, con más la

comisión de ley del 5% y sellado del acta de remate D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Dentro de los cinco días de aprobado el remate se deberá depositar el saldo de precio en el Banco Salta S.A. a la orden del Juzgado y come perteneciente a estos autos. Se establece que el impuesto a la venta del bien raíz que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y otro diario de circulación comercial. Para visitas e informes martillero Eduardo Torino, Córdoba 261 Tel. 156 832907. Salta - IVA Monotributo.

Imp. \$ 100,00

e) 26 y 27/10/2005

—
O.P. N° 2.795

F. N° 162.625

Por RICARDO D. YARADE

JUDICIAL SIN BASE

Cuotas Sociales en la Empresa de Transporte Lagos S.R.L.

El Viernes 28 de Octubre a Hs. 19,00 en San Felipe y Santiago N° 942 de esta ciudad, Remataré Sin Base y de Contado la Totalidad de las Cuotas Sociales que le corresponde al demandado en Transporte Lagos S.R.L. inscr. Fs. 97 - Asiento 1645 Libro 6 de S.R.L. Las cuotas soc. a subastar se encuentran lidas. en su transmisibilidad a 3ros., según cláusula 10ma. Cont. Soc., por lo que resulta de aplicación el Art. 153 in fine ley 19550 que establece la adjud. del bien al adquirente en el remate siempre y cuando en el término de 10 días de realizado el remate no se presente un adquirente prop. p/la soc. o los soc. no ejerciten opción de compra por el mismo precio dep. su importe. Cons. Expte. p/ Secr. en horas de despacho y/o al suscripto hor. Comer. Pago: Contado, DGR 0,6%, Comisión 10%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. de Conc., Quiebras y Soc. 2º Nom. Secr. N° 1 en juicio contra "Ocampo R. Julián (L.E. 7.279.981) s/Ejec. de Hon." Expte. N° 121.195/05. Edictos: 3 días p/Boletín Oficial. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. Mart. Yarade - M. 20 - 17354133-4 - T 4235980 - C 154428301 - Salta (Cap).

Imp. \$ 60,00

e) 26 al 28/10/2005

O.P. N° 2.762

F. N° 162.598

Por MERCEDES L. SAKA DE GARCIA CAINZO

JUDICIAL PROGRESIVO CON BASE

**3 Inmuebles en Calle 20 de Febrero N° 611,
623 y 647 Colonia Santa Rosa (A Metros
Plaza Principal)**

El 27/10/05, Hs. 18,00, en calle España N° 955 - Salta, remataré con la base de \$ 20.813, la matrícula 4901, Secc. A, Manz. 26, parc. 6; c/base de \$ 5.278,16, la mat. 4.900, Secc. "A"; Manz. 26, parcela 7 y c/base de \$ 532,16 la mat. 4.902, Secc. A, Manz. 26, Parcela 5 Edific.: Mat. 4900: 12 x 43 m. Dividido en 9 locales comerciales c/pte. sobre calle Los Jesuitas, de material, pisos cerámicos, techos de zinc y telgopor, c/cortinas metálicas en el frente y baños 2da. Ocupados por 9 inquilinos s/contrato. Cuenta además c/5 locales con frente sobre calle Caseros cerrados o desocupados; Mat. 4901: 20 x 43 m. Consta de 1 local de 8 x 8 m. dormit., baño 2da., lavadero y patio. Ocup. por J.C. Mendoza y Flia. inquilino c/contrato. Otro salón de 4 x 8 m. aprox., cocina, baño 2da. y patio, todo con pisos de cemento, techos de zinc y telgopor ocupado por J. Limachi inquilino s/contrato. Mat. 4.902: de 12 x 43 m, c/pte. s/ calle 20 de Febrero y por calle Caseros, cuenta c/sala de espera, oficina, comedor, baño Ira., cocina, lavadero, patio, depósito, 2 baños 2da. y 3 dormit. de material, pisos de mosaico y revest. ceram., techos de loza, zinc y machimbre. Ocup. p/la Municipalidad de Col. Sta. Rosa - inquilino. Vivienda famil.: 1 habit., baño 1ra., dorm. c/placard, cocina - com. c/amob., lavad. y patio. Ocup. p/Luis Galli, propietario. Servicios: pasan todos, sin pavimento. S/constatación J. Paz Fs. 75/78. Deudas a cargo del comprador: mat. 4900 \$ 2.678, mat. 4901 \$ 1.050, mat. 4902 \$ 1.050, por Imp. Inmob. y Alum. y Limp. al 12.03.05; Serv. Sanit. \$ 2.604,10; \$ 1.421,29; y \$ 5.558,59 respectivamente al 11.02.05. Cond. de venta: seña 30%, comisión 5% y el 50% sell. D.G.R., saldo a los 5 días de aprob. la subasta. El imp. a la vta. de inmuebles Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 2da. Nom., Expte. 66.873/03 c/Aguilera, Adriana E. La subasta no se suspende por día inhábil. Edictos: 3 días Boletín Oficial y diario circ. com. Informes a la Martillera tel. 156857664 - 4311120, Monotributo Eventual. Mercedes L. Saka de García Cainzo, Martillero Público.

Imp. \$ 99,00

e) 25 al 27/10/2005

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 2.764

F. N° 162.603

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6º Nominación, Secretaría N° 2, en los autos caratulados Cuevas Choque, Daniel vs. Gómez, Gerardo Rafael Ricardo - Sumario - Adquisición del Dominio por Prescripción - Expte. N° 123.945/05, cita a Gerardo Rafael Ricardo Gómez, a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del plazo de 5 (cinco) días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de proceder a designarse como representante legal al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario comercial. Salta, 8 de Octubre de 2005. Dra. Rosa Mamais, Secretaria "A".

Imp. \$ 90,00

e) 25 al 27/10/2005

O.P. N° 2.728

R. s/c N° 11.636

Dr. Teobaldo René Osores, Juez, Juzg. 1º Inst. C. y C. 2º Nom. Distr. Sud Secret. Dr. Carlos Alberto Graciano, en autos: "Sequeira, Zulema Gregoria vs. Palermo de Mena Aybar, Elvira Elisa y Otros s/Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 003.767/04, cita por Edictos que se publicarán por Cinco Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a los herederos de los Sres. Rafaela Lucía Palermo Podestá; Laura Eleonora Palermo; Walter Néstor Antonio Palermo; Rodolfo Antonio Palermo; Elisa Yolanda Palermo de Turbay; Julio César Lemme; Ercolino Labino Lemme y/o a toda otra persona, que se considere con derecho sobre el Inmueble Catastro N° 1543, Manzana 33, Parcela 12, Sección A de J.V. González, cuya posesión se trata, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de Seis Días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de Ley (Art. 343 in-fine del C.P.C. y C.). San José de Metán, 23 de Setiembre de 2005. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin Cargo

e) 24 al 28/10/2005

O.P. N° 2.726

R. s/c N° 11.634

Dr. Teobaldo René Osores, Juez, Juzg. 1º Inst. C. y C. 2º Nom. Distr. Sud Metán, Secret. Dr. Carlos Alberto Graciano, en autos: "Frances, Trini y Portal de Frances, Esperanza vs. Puntano, Benigno y/o sus Sucesores s/Posesión Veinteañal", Expte. N° 7.698/99, cita por Edictos al Sr. Benigno Puntano y/o sus Herederos y a todos los que se consideren con derecho al Inmueble Catastro N° 4426 en mayor extensión de la Sección K de Metán, cuya posesión se trata, los que se publicarán por Cinco Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de Seis Días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de Ley (Art. 343 in-fine del C.P.C. y C.). San José de Metán, 05 de Octubre del 2005. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin Cargo

e) 24 al 28/10/2005

O.P. N° 2.725

R. s/c N° 11.633

Dr. Teobaldo René Osores, Juez, Juzg. 1º Inst. C. y C. 2º Nom. Distr. Sud Metán, Secret. Dr. Carlos Alberto Graciano, en autos: "Geréz, Antonio Eliseo y García, Gregoria Haydee vs. Etcheverry, Domingo s/Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 003.973/05, cita por Edictos al Sr. Domingo Etcheverry y/o sus Herederos y a todos los que se consideren con derecho al Inmueble Catastro N° 3860, Manzana 10, Parcela 12, Sección K de Metán, cuya posesión se trata, los que se publicarán por Cinco Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de Seis Días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de Ley (Art. 343 in-fine del C.P.C. y C.). San José de Metán, 06 de Octubre del 2005. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin Cargo

e) 24 al 28/10/2005

O.P. N° 2.724

R. s/c N° 11.632

Dr. Teobaldo René Osores, Juez, Juzg. 1º Inst. C. y C. 2º Nom. Distr. Sud Metán, Secret. Dr. Carlos Alberto Graciano, en autos: "Parada, Valle s/Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 4.273/05, cita por

Edictos a la Sra. Francisca Antonia Maza de Ocaranza y/o sus Herederos y a todos los que se consideren con derecho al Inmueble Catastro N° 3414, Manzana 75 a, Parcela 8, Sección H de Metán, cuya posesión se trata, los que se publicarán por Tres Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de Seis Días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de Ley (Art. 343 in-fine del C.P.C. y C.). San José de Metán, 06 de Octubre del 2005. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin Cargo

e) 24 al 26/10/2005

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 2.786

F. v/c N° 10.588

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Juncosa en los autos caratulados: "Blanquez, Elio Francisco por Concursos Preventivo (pequeño)", Expte. N° EXP-94777/4, hace saber que en fecha 21 de Octubre de 2005 se ha declarado la Quiebra de Elio Francisco Blanquez, con domicilio en calle Sarmiento N° 165, de la localidad de General Güemes y procesal en calle Marcelo T. de Alvear N° 301, de esta ciudad. Asimismo se ha ordenado la continuación en sus funciones de la Sra. Síndico CPN Adriana Sureda de Milano. Fijar el día dos (02) de Noviembre de 2005 a Hs. 12 para que tenga lugar el sorteo de Enajenador. El día seis (06) de diciembre de 2005 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (Arts. 126 y 200, LCQ). El día veintidós (22) de febrero de 2006 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual (Arts. 200 y 35, LCQ). El día nueve (09) de marzo de 2006 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (Arts. 200 y 39 LCQ). Intimar al fallido y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquél, así como los libros y documentación relacionada con la contabilidad, en su caso (Art. 88 Inc. 3º y 4º LCQ). La Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (Art. 88 Inc. 5º LCQ). Secretaría, 21 de Octubre de 2005. Dra. Cristina Juncosa, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 25 al 31/10/2005

INSCRIPCIONES DE MARTILLEROS

O.P. N° 2.804

F. N° 162.651

La Dra. Nelda Villada Valdés, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 8º Nominación, Secretaría de la Dra. Soledad Fiorillo Saravia, en los autos caratulados “Carafenchos Lemir, Patricia Selene -Inscripción de Martillero-”, Expte. N° 138.720/05, hace saber que Patricia Selene Carafechos Lemir D.N.I. N° 27.312.446, ha solicitado la inscripción como Martillero Público y cita y emplaza a que en el término de 6 (seis) días, comparezcan aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, cuatro (4) en el periódico Nuevo Diario y uno (1) en El Tribuno, conforme art. 2 de la ley 3272. Salta, 21 de octubre de 2005. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I.).

Imp. \$ 75,00

e) 26/10 al 01/11/2005

O.P. N° 2.803

F. N° 162.652

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 6º Nominación, Secretaría de la Dra. Hebe Liliana Cuellar, en los autos caratulados “Banegas, Rebeca Natalia -Inscripción de Martillero-”, Expte. N° 1-138.589/05, hace saber que Rebeca Natalia Banegas D.N.I. N° 29.336.944, ha solicitado la inscripción como Martillero Público y cita y emplaza a que en el término de 6 (seis) días, comparezcan aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, y en un periódico de circulación comercial, conforme art. 2 de la ley 3272. Salta, octubre de 2005.

Imp. \$ 45,00

e) 26 al 28/10/2005

O.P. N° 2.802

F. N° 162.653

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de 10º Nominación, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados “Jiménez, José Manuel -Inscripción de Martillero-”, Expte. N° 139.534/05, hace

saber que José Manuel Jiménez D.N.I. N° 22.150.522, ha solicitado la inscripción como Martillero Público y cita y emplaza a que en el término de 6 (seis) días, comparezcan aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un periódico de circulación comercial, conforme art. 2 de la ley 3272. Salta, 21 de octubre de 2005. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 26 al 28/10/2005

O.P. N° 2.741

F. N° 162.576

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3º Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: “Cabral, José Luis s/Inscripción Martillero”, Expte. N° 2-72.218/03, ordena la publicación de edictos por el término de 3 días en Boletín Oficial y Diario local (art. 2 Ley 3272); cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 30 de Septiembre de 2005. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 24 al 26/10/2005

O.P. N° 2.718

F. N° 162.559

La Dra. Nélida Villada Valdez, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 8º Nominación, Secretaría de la Dra. Soledad Fiorillo Saravia, en los autos caratulados “De la Cuesta Speicher, Federico Simón - Inscripción de Martillero-”, Expte. N° 138.693/05, hace saber que Federico Simón De la Cuesta Speicher, D.N.I. N° 31.035.607, ha solicitado la inscripción como Martillero Público y cita y emplaza a que en el término de 6 (seis) días, comparezcan aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, cuatro (4) en el periódico Nuevo Diario y uno (1) en El Tribuno, conforme art. 2 de la ley 3272. Salta, 12 de octubre de 2005. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I.).

Imp. \$ 75,00

e) 24 al 28/10/2005

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 2.789

R. s/c N° 11.647

Por cinco días: Se notifica a los herederos del co-demandado Julio Francisco María Fazio, que por ante la Excma. Cámara Civil en Documentos y Locaciones, Sala IIIa., con sede en calle 24 de Setiembre n° 677, 6º Piso de la ciudad de San Miguel de Tucumán, tramitan los autos: Salas, Juan Carlos vs. Empresa de Construcciones Giacomo Fazio SACIFI s/Regulación de Honorarios, Expte. n° 8882/95, en los cuales se ha dictado la siguiente providencia "San Miguel de Tucumán, 06 de Julio de 2005. Por recibidos los presentes autos. Al recurso de apelación concedido a fs. 1208 a la parte demandada: Previa vista a Fiscalía de Cámara; autos para sentencia. Personal. Fdo.: Dr. Juan José Jorrat". "San Miguel de Tucumán, 26 de Agosto de 2005. A los fines de la notificación de la providencia de fecha 06.07.05 a los Herederos del codemandado Julio Francisco María Fazio, publíquense edictos en el Boletín Oficial de Tucumán y Boletín Oficial de la Provincia de Salta, por cinco días, libre de cargos. Fdo. Dr. Juan José Jorrat". Secretaría, 26 de Agosto de 2005. Dr. Luciano Rogelio Chaile, Prosecretario, Excma. Cámara Civil en Doc. y Loc.

Sin Cargo

e) 25 al 31/10/2005

Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez. Salta, 06 de Octubre de 2005. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria Interina.

Imp. \$ 45,00

e) 25 al 27/10/2005

O.P. N° 2.745

R. s/c N° 11.644

La Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia de Cuarta Nominación, Secretaría del Sr. Carlos Martín Jalif, en autos caratulados: "Maita, Petrona Nélida vs. López, Luis Ernesto – Divorcio Vincular – Tenencia Definitiva de Hijos", Expte. N° 2C-04808/97, cita y emplaza al Señor Luis Ernesto López, D.N.I. N° 11.283.434, para que en el término de 9 (nueve) días contados a partir de la última publicación se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación. Salta, 4 de Octubre de 2005. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Sin Cargo

e) 25 al 27/10/2005

O.P. N° 2.774

F. N° 162.614

La Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez Juzgado de 1º Inst. C. y Com. de Procesos Ejecutivos – 1º Nom. Secretaría de la Dra. María I. Romero Lorenzo, en autos caratulados: "Banco Río de la Plata S.A. c/Fernández, Manuel s/Ejecutivo – Embargo Preventivo" – Expte. N° 72.512/03, cita y emplaza al demandado, Manuel Fernández, a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos en el término de cinco días, a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de proceder a designarse como representante legal al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda para que los represente en el juicio (art. 541 inc. 3º del C.P.C. y C.). Publíquese por tres días en el Boletín

O.P. N° 2.720

F. N° 162.555

La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Personas y Familia del Distrito Judicial del Norte, Tartagal, Dra. María Vargas en los autos caratulados Galian de Corcova, Mirian c/Corcova, Oscar Isidro s/Alimentos Expte. nro. 8.569/99 cita y emplaza al Sr. Oscar Isidro Corcova D.N.I. Nro. 11.639.654, con edictos que se publicarán durante tres días en el Diario El Tribuno y el Boletín Oficial a hacer valer derechos en los autos de referencia en el término de 6 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Tartagal, 7 de octubre de 2005. Dr. Luis Alberto Solórzano, Secretario.

Imp. \$ 45,00

e) 24 al 26/10/2005

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 2.791

F. N° 162.634

Agro Cereales S.R.L.

1.- Socios: Omar Guillermo Fleitas, argentino, de 54 años de edad, D.N.I. N° 8.459.854, CUIT N° 20-08459854-3, casado en segundas nupcias con Norma Iris Romano, domiciliado en calle Leguizamón N° 1433 Salta capital, de profesión comerciante y Norma Iris Romano, argentina, de 51 años de edad, D.N.I. N° 11.834.535, CUIT N° 27-11834535-0, casada en segundas nupcias con Omar Guillermo Fleitas, domiciliada en Manzana 17 Casa 3 B° Santa Ana II Salta Capital, de profesión comerciante.

2.- Fecha del Instrumento de Constitución: 20/09/2005.

3.- Razón Social: Agro Cereales S.R.L.

4.- Domicilio Social: Tendrá su domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Salta. Sede Social Manzana 17 Casa 3 B° Santa Ana II.

5.- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros a la actividad agropecuaria mediante la explotación en cualquiera de sus formas de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, sean éstos de propiedad de la sociedad o de terceras personas; explotación de cultivos de cereales, su acopio, su intermediación en comisión o consignación; servicios agrícolas, insumos agrícolas-ganaderos y todo elemento o producto necesario para el ciclo productivo agrícola-ganadero.

6.- Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 98.400,00 (Pesos: Noventa y ocho mil cuatrocientos) dividido en 984 cuotas sociales de \$ 100,00 (Pesos: Cien) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Omar Guillermo Fleitas: Cuatrocientos noventa y dos (492) cuotas sociales de \$ 100,00 o sea \$ 49.200,00 y Norma Iris Romano: Cuatrocientos noventa y dos (492) cuotas sociales de \$ 100,00 o sea \$ 49.200,00 que integran totalmente en bienes que se consignan en inventario que es suscripto por separado por los socios.

7.- Plazo de duración: La duración de la sociedad será de 30 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

8.- Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida por un gerente, designado por el plazo de duración de la sociedad, y tendrán todas las facultades para actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. A éstos fines se designa en éste acto como socio gerente titular a Norma Iris Romano en calidad de socio gerente titular, con domicilio especial en Manzana 17 Casa 3 B° Santa Ana II Salta capital, y como socio gerente suplente a Omar Guillermo Fleitas; con domicilio especial en calle Leguizamón N° 1433 Salta capital. El Gerente titular y suplente deben prestar una garantía consistente en un pagaré no a la orden de la Sociedad de \$ 10.000,00 cada uno.

9.- Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 25/10/05. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

c) 26/10/2005

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 2.678

F. N° 162.495

San Alejo S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 02 de noviembre de 2005, a las diez horas en Av. Excombatientes de Malvinas n° 3890 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta anterior.
- 2.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

3.- Consideración y Aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234, inc. I de la Ley de Sociedades Comerciales nº 19.550, confeccionados de acuerdo con las modificaciones al ejercicio económico nº 30 cerrado el 30 de junio de 2005.

4.- Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.

5.- Remuneración del directorio.

6.- Consideración y en su caso aprobación de gestión de Directores y actuación del Síndico.

7.- Designación de Síndicos por el término de un ejercicio.

Nota: Transcurrida una hora, después de la fijada en la citación, la asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas titulares de acciones con derecho a voto.

Depósito de las acciones: Los accionistas para asistir a la asamblea, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a asambleas; con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

Lic. Marcelo A. Romero
Apoderado

Imp. \$ 100,00

e) 20 al 26/10/2005

O.P. N° 2.677

F. N° 162.496

San Javier S.A.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS**

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 02 de noviembre de 2005, a las diez horas en Av. Ex Combatientes de Malvinas nº 3890 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

2.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

3.- Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234, inc. I de la Ley de Sociedades Comerciales nº 19.550, confeccionados de acuerdo con las modificaciones al ejercicio económico nº 30 cerrado el 30 de junio de 2005.

4.- Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.

5.- Remuneración del directorio.

6.- Consideración y en su caso aprobación de gestión de Directores y actuación del Síndico.

7.- Designación de Síndicos por el término de un ejercicio.

Nota: Transcurrida una hora, después de la fijada en la citación, la asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas titulares de acciones con derecho a voto.

Depósito de las acciones: Los accionistas para asistir a la asamblea, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

Lic. Marcelo A. Romero
Apoderado

Imp. \$ 100,00

e) 20 al 26/10/2005

O.P. N° 2.676

F. N° 162.497

La Bonita S.A.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS**

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 02 de noviembre de 2005, a las diez horas en Av. Ex Combatientes de Malvinas nº 3890 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 3.- Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234, inc. I de la Ley de Sociedades Comerciales n° 19.550, confeccionados de acuerdo con las modificaciones al ejercicio económico n° 09 cerrado el 30 de junio de 2005.
- 4.- Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
- 5.- Remuneración del directorio.
- 6.- Consideración y en su caso aprobación de gestión de Directores y actuación del Síndico.
- 7.- Designación de Síndicos por el término de un ejercicio.

Nota: Transcurrida una hora, después de la fijada en la citación, la asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas titulares de acciones con derecho a voto.

Depósito de las acciones: Los accionistas para asistir a la asamblea, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

Miguel Angel Ruiz
Apoderado

Imp. \$ 100,00 e) 20 al 26/10/2005

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 2.673 F. N° 162.492

Nombre Comercial: "Farmacia Nuestra Señora de la Salud", CUIT 27-12129780-4, ubicada en Avenida 2 N° 569 del Barrio Santa Ana I de esta ciudad.

Transfirente: Susana del Valle Giménez, D.N.I. N° 12.129.780, C.U.I.T. N° 27-12129780-4, argentina, divorciada, con domicilio en Avenida 2 Casa N° 569 del Barrio Santa Ana I de esta ciudad.

Adquirente: Mirta del Carmen Ramón, D.N.I. N° 4.490.441, C.U.I.T. N° 27-04490441-7, argentina, viuda, domiciliada en Casa N° 187, Grupo 200 Viviendas de Barrio Castañares de esta ciudad.

Por tal motivo, se procede a citar por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación local, a los acreedores del giro comercial: "Farmacia Nuestra Señora de la Salud" a comparecer durante los quince días posteriores a contar desde la primera publicación por ante la oficina del Escribano interviniente: María Belén Márquez Fernández de Ullivarri, Matrícula Prof. 336, Adjunta al Registro Notarial N° 139, sito en calle San Juan N° 527 de esta ciudad de Salta a efectos de hacer valer sus créditos y/o a oponerse a dicha transferencia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Imp. \$ 150,00 e) 20 al 26/10/2005

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 2.719

F. N° 162.563

LIBERATORE S.R.L.

Escisión sin disolución: LIBERATORE S.R.L. destina parte de su patrimonio a la creación de una nueva sociedad que se denominará AL INGENIERIA S.R.L.

Sociedad Escindente:

LIBERATORE S.R.L.; con sede social en la ciudad de Salta en la calle Ayacucho N° 449, con Estatutos Sociales inscriptos en Folio 356, asiento N° 2563, Libro N° 9 del Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta. Cia de Salta

Activo de la Sociedad Escindente: 402.613,88 al 31.07.05

Pasivo de la Sociedad Escindente: 294.986,57 al 31.07.05

Activo de la Sociedad Escisionaria: 34.978,88 al 31.07.05

Pasivo de la Sociedad Escisionaria: -- al 31.07.05

Sociedad Escisionaria:

AL INGENIERIA Sociedad de Responsabilidad Limitada; fijará su sede social en la ciudad de Salta en la calle Talcahuano N° 32.

Oposición: Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en el Domicilio de LIBERATORE S.R.L. sito en calle Ayacucho N° 449 de la ciudad de Salta.

Ana María Liberatore

Imp. \$ 90,00

e) 24 al 26/10/2005

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 2.800

F. N° 162.639

“BIOQIN A.C. - Bioquímicos del Interior de la Provincia de Salta - Asociación Civil

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de “BIOQIN A.C.” - Bioquímicos del Interior de la Provincia de Salta - Asociación Civil - Personería Jurídica N°: 260/00 - Cita a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Noviembre de 2.005, a Horas 10:00, en 25 de Mayo 398 de la Ciudad de Embarcación, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del Informe del Organo de Fiscalización.
- 2.- Aprobación de Memoria y Balance Periodo 2004 - 2005.
- 3.- Elección Total de Autoridades por un Período de Dos Años.
- 4.- Elección de Dos Socios para suscribir el Acta de Asamblea.
- 5.- Entrega de Plaquetas Recordatorias a los Socios que cumplieron 25 Años de Ejercicio Profesional.

Transcurrida una Hora después de la hora fijada para la Asamblea General Ordinaria y de no reunir el quórum necesario, la misma se celebrará con los socios presentes.

Mario José Muñoz
Secretario

Jorge Miguel Restom
Presidente

Imp. \$ 20,00

e) 26/10/2005

ASAMBLEAS

O.P. N° 2.810

F. N° 162.666

•Biblioteca Popular “Apolinario Saravia” - Apolinario Saravia - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular “Apolinario Saravia”, convoca a los sres. Socios a Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 26 de noviembre de 2.005 en el local de la entidad social, 12 de Octubre 170 de Apolinario Saravia, a Hs. 18,00 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Consideración y aprobación de la Memoria y Balance Anual 2.004.
- 2.- Renovación de la Comisión Directiva por cumplimiento de mandato.

Prof. Marcela R. Saldaña
Secretaria

Prof. María de los A. Montenegro
Presidente

Imp. \$ 10,00

e) 26/10/2005

O.P. N° 2.808

F. N° 162.660

Asociación Cooperadora Escuela de Comercio “Dr. Arturo Illia” - Salta

ASAMBLEA ORDINARIA

La Asociación Cooperadora Escuela de Comercio “Dr. Arturo Illia”, convoca a sus Asociados a Asamblea Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2005 a horas

8,00 a llevarse a cabo en el Establecimiento Escolar sito en calle Mitre 468 de la ciudad de Salta a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta.

2.- Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio año 2004.

3.- Fijar la cuota anual de cooperadora a cobrar por el período 2006.

Si no se reuniera el quórum estatutario, la Asamblea se celebrará válidamente a horas 9,00 con los Asociados presentes.

Marina L. Rodríguez
Secretaria

Leticia Isabel Salinas
Presidenta

Imp. \$ 10,00

e) 26/10/2005

O.P. N° 2.793

F. N° 162.632

Asociación Mutual del Personal de la Universidad Nacional de Salta

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo convoca a sus Asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a llevarse a cabo en la Sede de la Institución, sito en calle Ituzaingó N° 721 - Salta -, el día 09 de Diciembre de 2.005, en primera convocatoria a horas 20:30 y en segunda convocatoria a horas 21:00, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos socios para refrendar con el Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.

2.- Lectura del Acta Anterior.

3.- Elección de las Autoridades de la Institución: a) Siete (7) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para el Consejo Directivo; b) Tres (3) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes para la Junta Fiscalizadora.

Nota: El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros presentes de los Organos Directivos y de Fiscalización.

Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de renovación de mandato contemplado en el artículo 16º o en los casos que el Estatuto Social fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de Asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

Antonia A. Cruz de Correa
Secretaria

María Julia López
Presidente

Imp. \$ 20,00

e) 26 y 27/10/2005

CONVOCATORIA A ELECCIONES

O.P. N° 2.794

F. N° 162.631

Asociación Mutual del Personal de la Universidad Nacional de Salta

Convocatoria al Acto Eleccionario

El Consejo Directivo, convoca a sus asociados a la elección de autoridades (Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora) a llevarse a cabo en Rectorado U.N.Sa. Calle Buenos Aires N° 177 y en la Facultad de Humanidades, Complejo Castañares.

El Acto Eleccionario se llevará a cabo el día 02 de diciembre/05 a partir de horas 10:00 finalizando a horas 18:00.

En cumplimiento del Artículo 43º del Estatuto Social, se ha designado a la Sra. Antonia Amalia Cruz de Correa D.N.I. N° 6.346.381 como Presidente y Angelo, Enrique D.N.I. N° 17.196.756 como suplente de la Junta Electoral, según Resolución del Consejo Directivo N° 001-MU-05-

Cronograma Electoral:

1) Hasta el día 11-11-05 se podrán presentar listas de candidatos (listas completas), por escrito, presentadas por un (1) apoderado y con la firma de no menos del 1% de los socios con derecho a voto.

2) El día 14-11-05 a horas 20:00, se producirá la oficialización de listas por parte del Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Personal de la Universidad Nacional de Salta.

3) El día 02-12-05 desde horas 10:00 a 18:00 se llevará a cabo el Acto Eleccionario.

4) El día 09-12-05 a horas 20:30 se producirá la proclamación de la lista ganadora.

Antonia A. Cruz de Correa
Secretaria

Maria Julia López
Presidente

Imp. \$ 60,00

e) 26 y 27/10/2005

En tal sentido, informamos que hubo un error en el formulario remitido, por cuanto se consignó Licitación Privada N° 05/04, cuando debió decir Licitación Pública N° 05/04.

Por tal motivo, estimaremos se publique la Fe de Errata correspondiente.

María Ester Flores de Valencia
Jefa (Int.) Sección Administrativa
Dirección Regional Salta

Imp. \$ 30,00

e) 26/10/2005

FE DE ERRATA

O.P. N° 2.806

F. N° 162.656

**AFIP - Administración Federal
de Ingresos Pùblicos**

Relacionada a la publicación del acta de evaluación de la licitación correspondiente al Expediente del acápite.

O.P. N° 2.811

Saldo anterior	\$ 205.429,40
Recaudación del día 25/10/05	\$ 1.247,00
TOTAL	\$ 206.676,40

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariabilmente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a colecciónar y encuadrinar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constata alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiéñese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.